ACTA E INFORME DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 12/2017 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y ASCENSORES DEL EDIFICIO DEL CONGRESO NACIONAL".

1- Introducción

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las 09:00 horas del día 09 de mayo de 2017, se reúnen en la sede del Congreso Nacional, los funcionarios designados para integrar el comité de evaluación; a los efectos de elaborar el informe con posterioridad al estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al procedimiento de contratación, a fin de obtener la oferta más conveniente para los intereses del CONGRESO NACIONAL.

2- Antecedentes.

a. ID 330597

b. Disponibilidad Presupuestaria: **los fondos previstos para la presente contratación corresponden al O.G. 240, F.F.10, del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2017**

c. Monto previsto: G. 410.000.000.- (guaraníes cuatrocientos diez millones).

d. Sistema de Adjudicación: Por lote.

e. Comunicado a la DNCP: en fecha 26/04/2017. Expediente N° 309875.

f. Fueron invitadas las siguientes empresas:

1. TECNOSERVICE S.A.E.C.A.
2. ELIMEC S.R.L.
3. KLIXON S.R.L.
4. THYSSENKRUP ELEVADORES S.R.L.
5. FRIOTEXS G S.R.L.

g. Miembros de Comité de Evaluación: según Resolución N° 5382 de fecha 24 de marzo de 2017, han sido designados: el Abg. ANTONIO Z. SÁNCHEZ O., Secretario General, el Lic. RUBÉN VÁZQUEZ, Director General Administrativo y Financiero, el Sr. ASCENSIÓN MARTÍNEZ AGÜERO, Director General Administrativo, la Lic. GLORIA AMARILLA OVIEDO, Directora General de Auditoría Interna, la Sra. JUSTINA CASCO, Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones, el Arq. JOSÉ DAGUERRE, Director de Mantenimiento del Edificio del Congreso Nacional y la Abg. ANHALIA BRITEZ APONTE, Directora de Asesoría Jurídica de la Dirección General Administrativa y Financiera.

3- Acto de Apertura de Sobres.

El día 02 del mes de mayo del 2017 a las 09:30 horas, según lo mencionado en el procedimiento previsto por el artículo 24 "Presentación y Apertura de Ofertas" de la Ley 2051/03, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres en la sala de reuniones del Congreso Nacional, sito en la Avenida República y 14 de Mayo, fueron presentadas 5 (cinco) ofertas, pertenecientes a las firmas:

1. FRIOTEXS G S.R.L.
2. ELIMEC S.R.L.
3. S. PAZOS de Daniel Francisco Pazos López
4. TECNOFRIO de Pascual Torres Núñez
5. THYSSENKRUP ELEVADORES S.R.L.

Durante el acto de apertura, no se realizaron observaciones.

4- Análisis de documentación Sustancial.

El Comité de Evaluación realiza el análisis de las ofertas en relación a los requisitos básicos de carácter sustancial y su cumplimiento, utilizando el mecanismo cumple/no cumple, con el siguiente resultado:

Ítem	Documentación Sustancial	FRIOTEXS G S.R.L.	S. PAZOS	TECNOFRIO	ELIMEC S.R.L.	THYSSENKRUP ELEVADORES S.R.L.
1	Formulario de Oferta y Formulario de Oferta Comercial debidamente completado y firmado.	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple
2	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple
3	Presentación de Documentos que acredite la representación suficiente del firmante de la Oferta.	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple
4	Garantía de mantenimiento de Oferta.	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple
5	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP.	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple

Las ofertas presentadas se ajustan a los requerimientos básicos de carácter sustancial.

Resolución DNCP N° 849/15

De conformidad al punto 20 del Anexo B del pliego de bases y condiciones, el Comité de Evaluación procede a verificar la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "a" y "b" del artículo 40 de la Ley 2051/03 a fin de dar cumplimiento a la Resolución N° 849/2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. Se procede a Verificar los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40. Y a verificar por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública" aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública. Se realiza las consultas en el sitio web www.documentos.gov.py dependiente de la Secretaria de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información (Decreto N°1051/2013) y se corrobora que:

ELIMEC S.R.L.	Nro. Doc. Id.	Observación
DIOGENES SARTORIO AQUINO	566.259	Registra dato como docente de la UNA
JUAN OLDRIICH DRBAL WEISS	232.376	No registra datos

FRIOTEXS G S.R.L.	Nro. Doc. Id.	Observación
HERMELINDA GAUTO A.	4.373.858	No registra datos
PORFIRIO GAUTO	2.113.841	No registra datos

TECNOFRIO (unipersonal)	Nro. Doc. Id.	Observación
PASCUAL TORRES NUÑEZ	1.388.647	No registra datos

S. PAZOS (unipersonal)	Nro. Doc. Id.	Observación
DANIEL FRANCISCO PAZOS LOPEZ	2.311.940	No registra datos

THYSSENKRUPP ELEVADORES S.R.L.	Nro. Doc. Id.	Observación
LINA MERCEDES FLORES RIVEROS	953.385	No registra datos
SERGIO DE ASSUMPCAO VIEGA	4.592.155	No registra datos
MARCOS GABRIJELCIC FRAGA	1.025.931	No registra datos

El Comité de Evaluación corrobora, una vez analizados todos los miembros y/o propietarios, que los oferentes están habilitados para presentar ofertas. En el caso dela DIOGENES SARTORIO AQUINO que figura en los registros del SINARH como docente de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION, el comité realiza la evaluación correspondiente teniendo en cuenta lo indicado en el

inciso b. de la Res.849/15 y atendiendo los documentos societarios donde se manifiesta las actividades y responsabilidades de la mencionada persona, se observa que la misma no se encuentra dentro de las prohibiciones establecidas en el **artículo 60 de la ley 1626 de la Función Pública, en sus incisos m), o) y p)** y concluye que la misma no infringe el artículo 40 de la ley 2051/03 de la DNCP, dejando plenamente habilitada a la firma **ELIMEC S.R.L.** para la presentación de la oferta y cumplimiento del contrato.

5- Correcciones Aritméticas.

Se deja constancia que no se detectó errores aritméticos en las ofertas presentadas.

6- Cuadro Comparativo de Ofertas:

LOTE 1, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 130.000.000 Máximo: 260.000.000			**FRIOTEXS G S.R.L.**	**S. PAZOS**	**TECNOFRIO**	**ELIMEC S.R.L.**	**THYSSENKRUPP ELEVADORES S.R.L.**
Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio total (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ACONDICIONADORES DE AIRE TIPO SPLIT Y COMPACTOS DEL EDIFICIO DE LA EX CASA DE LA CULTURA, BLOQUE ANEXO SENADORES - DIPUTADOS, GUARDERÍA DEL CONGRESO NACIONAL Y PATRIMONIO HCS	1	4.500.000	5.000.000	9.000.000	4.200.000	no cotiza
2	Compresor (rotativo y alternativo) 220V. 50Hz para equipos (Split, compacto, ventana) de 12.000 BTU/h.	1	427.500	550.000	500.000	681.150	no cotiza
3	Compresor (rotativo y alternativo) 220V. 50Hz para equipos (Split, compacto, ventana) de 18.000 BTU/h.	1	502.500	580.000	600.000	800.650	no cotiza
4	Compresor (rotativo y alternativo) 220V. 50Hz para equipos (Split, compacto, ventana) de 24.000 BTU/h.	1	667.500	660.000	750.000	1.063.550	no cotiza
5	Compresor (rotativo y alternativo) 220V. 50Hz para equipos (Split, compacto, ventana) de 32.000 BTU/h.	1	700.000	880.000	750.000	1.075.500	no cotiza
6	Compresor (rotativo y alternativo) 220V. 50Hz para equipos (Split, compacto, ventana) de 36.000 BTU/h.	1	1.050.000	1.100.000	1.200.000	1.673.000	no cotiza
7	Compresor (rotativo y alternativo) 220V. 50Hz para equipos (Split, compacto, ventana) de 48.000 BTU/h.	1	1.200.000	1.250.000	1.400.000	1.912.000	no cotiza
8	Compresor (rotativo y alternativo) 220V. 50Hz para equipos (Split, compacto, ventana) de 60.000 BTU/h.	1	1.500.000	1.900.000	1.500.000	2.509.500	no cotiza
9	Compresor (rotativo y alternativo) 220V. 50Hz para equipos (Split, compacto, ventana) de 90.000 BTU/h.	1	3.500.000	3.500.000	3.500.000	5.855.500	no cotiza
10	Compresor (rotativo y alternativo) 220V. 50Hz para equipos (Split, compacto, ventana) de 120.000 BTU/h.	1	4.000.000	5.500.000	6.000.000	8.962.500	no cotiza
11	Rebobinado del motor ventilador	1	105.000	100.000	120.000	167.300	no cotiza
12	Rulemanes para motor ventilador	1	60.000	55.000	60.000	95.600	no cotiza
13	Contactores	1	82.500	88.000	120.000	131.450	no cotiza
14	Filtro de aire (serpentina)	1	22.500	20.000	22.000	35.850	no cotiza
15	Cañerías de cobre	1	60.000	85.000	85.000	143.400	no cotiza
16	Gas refrigerante	1	185.000	300.000	250.000	298.750	no cotiza
17	Capacitor de marcha (capacitancia de acuerdo a lo requerido)	1	100.000	110.000	106.000	179.250	no cotiza
18	Capacitor de motor ventilador de 5 ?F	1	40.000	33.000	39.000	65.725	no cotiza
19	Paleta del motor ventilador	1	70.000	60.000	63.000	107.550	no cotiza

LOTE 1, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 130.000.000 Máximo: 260.000.000			FRIOTEXS G S.R.L.	S. PAZOS	TECNOFRIO	ELIMEC S.R.L.	THYSSENKRUPP ELEVADORES S.R.L.
20	Turbina del motor ventilador	1	70.000	40.000	63.000	107.550	no cotiza
21	Llave selectora frío / calor	1	45.000	60.000	43.000	71.700	no cotiza
22	Termostato frío/ calor	1	67.500	60.000	63.000	107.550	no cotiza
23	Capilar	1	15.000	15.000	15.000	23.900	no cotiza
24	Filtros de gas	1	33.750	30.000	32.000	53.775	no cotiza
25	Filtro de aire	1	22.500	22.000	22.000	35.850	no cotiza
26	Correas	1	45.000	40.000	42.500	71.700	no cotiza
27	Válvulas (inversoras, de expansión, y llave de servicio)	1	200.000	230.000	231.000	394.350	no cotiza
28	Bandeja recolectora de agua en chapa	1	300.000	550.000	800.000	1.314.500	no cotiza
29	Pintura de bandeja recolectora de agua de la parte deteriorada	1	120.000	66.000	110.000	179.250	no cotiza
30	Placas electrónicas de equipo (control y equipo evaporador)	1	135.000	200.000	180.000	215.100	no cotiza
31	Mando eléctrico	1	100.000	190.000	106.000	179.250	no cotiza
32	Transformador de 220 ? 24 V	1	75.000	77.000	70.000	119.500	no cotiza
33	Motor eléctrico para dumper	1	250.000	250.000	300.000	454.100	no cotiza
34	Evaporadores para los equipos de Aire Acondicionado para equipos de 12.000 BTU/h	1	510.000	480.000	500.000	821.600	no cotiza
35	Evaporadores para los equipos de Aire Acondicionado para equipos de 18.000 BTU/h	1	592.500	500.000	600.000	944.050	no cotiza
36	Evaporadores para los equipos de Aire Acondicionado para equipos de 24.000 BTU/h	1	742.500	660.000	700.000	1.183.050	no cotiza
37	Evaporadores para los equipos de Aire Acondicionado para equipos de 32.000 BTU/h	1	750.000	690.000	800.000	1.195.000	no cotiza
38	Evaporadores para los equipos de Aire Acondicionado para equipos de 36.000 BTU/h	1	900.000	700.000	900.000	1.434.000	no cotiza
39	Evaporadores para los equipos de Aire Acondicionado para equipos de 48.000 BTU/h	1	1.125.000	990.000	1.000.000	1.792.500	no cotiza
40	Evaporadores para los equipos de Aire Acondicionado para equipos de 60.000 BTU/h	1	1.275.000	1.200.000	1.200.000	2.031.500	no cotiza
41	Evaporadores para los equipos de Aire Acondicionado para equipos de 90.000 BTU/h	1	1.350.000	1.300.000	1.300.000	2.151.000	no cotiza
42	Evaporadores para los equipos de Aire Acondicionado para equipos de 120.000 BTU/h	1	1.425.000	1.350.000	1.800.000	2.270.500	no cotiza
43	Juego de reparación motores eléctricos (ventiladores de extracción mecánica, 220/380 V, 50 Hz, hasta 2,5 K W)	1	750.000	660.000	800.000	1.195.000	no cotiza
44	Juego de cambio de rodamientos y rebarnizado para motores eléctricos (ventiladores de extracción mecánica, 220/380 V, 50 Hz, hasta 2,5 K W)	1	900.000	770.000	900.000	1.434.000	no cotiza
45	Juego de reparación motores eléctricos (ventiladores de extracción mecánica, 220/380 V, 50 Hz, desde 2,5 hasta 5,5 K W)	1	1.125.000	880.000	1.100.000	1.792.500	no cotiza
46	Juego de cambio de rodamientos y rebarnizado para motores eléctricos (ventiladores de extracción mecánica, 220/380 V, 50 Hz, desde 2,5 hasta 5,5 K W)	1	1.500.000	990.000	1.500.000	2.390.000	no cotiza
47	Juego de reparación motores eléctricos (ventiladores de extracción mecánica,	1	1.875.000	1.200.000	1.800.000	2.987.500	no cotiza

LOTE 1, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 130.000.000 Máximo: 260.000.000			FRIOTEXS G S.R.L.	S. PAZOS	TECNOFRIO	ELIMEC S.R.L.	THYSSENKRUPP ELEVADORES S.R.L.
48	Juego de cambio de rodamientos y rebarnizado para motores eléctricos (ventiladores de extracción mecánica, 220/380 V, 50 Hz, desde 5,5 hasta 9,5 K W)	1	2.250.000	1.500.000	2.100.000	3.587.500	no cotiza
Precio total del Lote			**37.321.250**	**37.471.000**	**45.142.500**	**60.496.000**	

LOTE 2, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 140.000.000 Máximo: 280.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No			FRIOTEXS G S.R.L.	S. PAZOS	TECNOFRIO	ELIMEC S.R.L.	THYSSENKRUPP ELEVADORES S.R.L.
Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio total (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS ASCENSORES DEL EDIFICIO DEL CONGRESO NACIONAL	1	21.000.000	no cotiza	30.000.000	no cotiza	25.000.000

7- Aplicación de Margen de Preferencia. (Ley N° 4558/11).

El Comité de Evaluación verifica que ninguna de las firmas oferentes presenta el Certificado de Origen Nacional, por lo que decide solicitar a los mismos a fin de aplicar de margen según corresponda.

8- Análisis de precios referenciales.

Conforme a la resolución DNCP N° 1173/2016 "POR LA CUAL SE DISPONE LA MODIFICACIÓN DEL ARTICULO 2° DE LA RESOLUCIÓN N° 956/16 EN LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES RELATIVAS A LA ESTIMACIÓN DE COSTOS Y SE APRUEBA EL CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRA TACIONES PUBLICAS", se analizan los precios ofertados con el precio referencial:

LOTE 1, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 130.000.000 Máximo: 260.000.000			FRIOTEXS G S.R.L.		S. PAZOS		TECNOFRIO		ELIMEC S.R.L.	
Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial del Llamado	% de variación		% de variación		% de variación		% de variación	
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ACONDICIONADORES DE AIRE TIPO SPLIT Y COMPACTOS DEL EDIFICIO DE LA EX CASA DE LA CULTURA, BLOQUE ANEXO SENADORES - DIPUTADOS, GUARDERÍA DEL CONGRESO NACIONAL Y PATRIMONIO HCS	6.000.000	4.500.000	-25	5.000.000	- 17	9.000.000	+ 50	4.200.000	- 30
2	Compresor (rotativo y alternativo) 220V. 50Hz para equipos (Split, compacto, ventana) de 12.000 BTU/h.	570.000	427.500	-25	550.000	- 4	500.000	-12	681.150	+20
3	Compresor (rotativo y alternativo) 220V. 50Hz para equipos (Split, compacto, ventana) de 18.000 BTU/h.	670.000	502.500	-25	580.000	-13	600.000	-10	800.650	+20
4	Compresor (rotativo y alternativo) 220V. 50Hz para equipos (Split, compacto, ventana) de 24.000 BTU/h.	890.000	667.500	- 25	660.000	- 26	750.000	-16	1.063.550	+20
5	Compresor (rotativo y alternativo) 220V. 50Hz para equipos (Split, compacto, ventana) de 32.000 BTU/h.	900.000	700.000	- 22	880.000	- 2	750.000	-17	1.075.500	+20
6	Compresor (rotativo y alternativo) 220V. 50Hz para equipos (Split, compacto, ventana) de 36.000 BTU/h.	1.400.000	1.050.000	- 25	1.100.000	- 21	1.200.000	- 14	1.673.000	+20

LOTE 1, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 130.000.000 Máximo: 260.000.000			FRIOTEXS G S.R.L.		S. PAZOS		TECNOFRIO		ELIMEC S.R.L.	
7	Compresor (rotativo y alternativo) 220V. 50Hz para equipos (Split, compacto, ventana) de 48.000 BTU/h.	1.600.000	1.200.000	- 25	1.250.000	- 22	1.400.000	-13	1.912.000	+20
8	Compresor (rotativo y alternativo) 220V. 50Hz para equipos (Split, compacto, ventana) de 60.000 BTU/h.	2.100.000	1.500.000	- 29	1.900.000	- 10	1.500.000	- 29	2.509.500	+20
9	Compresor (rotativo y alternativo) 220V. 50Hz para equipos (Split, compacto, ventana) de 90.000 BTU/h.	4.900.000	3.500.000	- 29	3.500.000	- 29	3.500.000	- 29	5.855.500	+20
10	Compresor (rotativo y alternativo) 220V. 50Hz para equipos (Split, compacto, ventana) de 120.000 BTU/h.	7.500.000	4.000.000	- 47	5.500.000	- 27	6.000.000	- 20	8.962.500	+20
11	Rebobinado del motor ventilador	140.000	105.000	- 25	100.000	- 29	120.000	- 14	167.300	+20
12	Rulemanes para motor ventilador	80.000	60.000	- 25	55.000	- 31	60.000	- 25	95.600	+20
13	Contactores	110.000	82.500	- 25	88.000	- 20	120.000	+9	131.450	+20
14	Filtro de aire (serpentina)	30.000	22.500	- 25	20.000	- 33	22.000	-27	35.850	+20
15	Cañerías de cobre	120.000	60.000	- 50	85.000	-29	85.000	-29	143.400	+20
16	Gas refrigerante	250.000	185.000	- 26	300.000	+20	250.000	0	298.750	+20
17	Capacitor de marcha (capacitancia de acuerdo a lo requerido)	150.000	100.000	-33	110.000	-27	106.000	-29	179.250	+20
18	Capacitor de motor ventilador de 5 ?F	55.000	40.000	- 27	33.000	- 40	39.000	- 29	65.725	+20
19	Paleta del motor ventilador	90.000	70.000	- 22	60.000	- 33	63.000	- 30	107.550	+20
20	Turbina del motor ventilador	90.000	70.000	- 22	40.000	- 56	63.000	-30	107.550	+20
21	Llave selectora frío / calor	60.000	45.000	- 25	60.000	0	43.000	- 28	71.700	+20
22	Termostato frío/ calor	90.000	67.500	- 25	60.000	- 33	63.000	- 30	107.550	+20
23	Capilar	20.000	15.000	- 25	15.000	- 25	15.000	- 25	23.900	+20
24	Filtros de gas	45.000	33.750	- 25	30.000	- 33	32.000	- 29	53.775	+20
25	Filtro de aire	30.000	22.500	-25	22.000	- 27	22.000	- 27	35.850	+20
26	Correas	60.000	45.000	- 25	40.000	- 33	42.500	- 29	71.700	+20
27	Válvulas (inversoras, de expansión, y llave de servicio)	330.000	200.000	- 39	230.000	- 30	231.000	- 30	394.350	+20
28	Bandeja recolectora de agua en chapa	1.100.000	300.000	- 73	550.000	-50	800.000	- 27	1.314.500	+20
29	Pintura de bandeja recolectora de agua de la parte deteriorada	150.000	120.000	- 20	66.000	-56	110.000	- 27	179.250	+20
30	Placas electrónicas de equipo (control y equipo evaporador)	180.000	135.000	-25	200.000	+11	180.000	0	215.100	+20
31	Mando eléctrico	150.000	100.000	- 33	190.000	+27	106.000	-29	179.250	+20
32	Transformador de 220 ? 24 V	100.000	75.000	- 25	77.000	-23	70.000	-30	119.500	+20
33	Motor eléctrico para dumper	380.000	250.000	- 34	250.000	- 34	300.000	-21	454.100	+20
34	Evaporadores para los equipos de Aire Acondicionado para equipos de 12.000 BTU/h	680.000	510.000	- 25	480.000	- 29	500.000	-26	821.600	+21
35	Evaporadores para los equipos de Aire Acondicionado para equipos de 18.000 BTU/h	790.000	592.500	- 25	500.000	- 37	600.000	-24	944.050	+20
36	Evaporadores para los equipos de Aire Acondicionado para equipos de 24.000 BTU/h	900.000	742.500	-18	660.000	- 27	700.000	-22	1.183.050	+30
37	Evaporadores para los equipos de Aire Acondicionado para equipos de 32.000 BTU/h	1.000.000	750.000	- 25	690.000	- 31	800.000	-20	1.195.000	+20
38	Evaporadores para los equipos de Aire Acondicionado para equipos de 36.000 BTU/h	1.200.000	900.000	- 25	700.000	- 42	900.000	-25	1.434.000	+20
39	Evaporadores para los equipos de Aire Acondicionado para equipos de 48.000 BTU/h	1.500.000	1.125.000	- 25	990.000	- 34	1.000.000	-33	1.792.500	+20
40	Evaporadores para los equipos de Aire Acondicionado para equipos de 60.000 BTU/h	1.700.000	1.275.000	- 25	1.200.000	- 29	1.200.000	-29	2.031.500	+20

LOTE 1, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 130.000.000 Máximo: 260.000.000			FRIOTEXS G S.R.L.		S. PAZOS		TECNOFRIO		ELIMEC S.R.L.	
41	Evaporadores para los equipos de Aire Acondicionado para equipos de 90.000 BTU/h	1.800.000	1.350.000	- 25	1.300.000	- 28	1.300.000	-28	2.151.000	+20
42	Evaporadores para los equipos de Aire Acondicionado para equipos de 120.000 BTU/h	1.900.000	1.425.000	- 25	1.350.000	- 29	1.800.000	-5	2.270.500	+20
43	Juego de reparación motores eléctricos (ventiladores de extracción mecánica, 220/380 V, 50 Hz, hasta 2,5 K W)	1.000.000	750.000	- 25	660.000	-34	800.000	-20	1.195.000	+20
44	Juego de cambio de rodamientos y rebarnizado para motores eléctricos (ventiladores de extracción mecánica, 220/380 V, 50 Hz, hasta 2,5 K W)	1.200.000	900.000	- 25	770.000	-36	900.000	-25	1.434.000	+20
45	Juego de reparación motores eléctricos (ventiladores de extracción mecánica, 220/380 V, 50 Hz, desde 2,5 hasta 5,5 K W)	1.500.000	1.125.000	-25	880.000	-41	1.100.000	-27	1.792.500	+20
46	Juego de cambio de rodamientos y rebarnizado para motores eléctricos (ventiladores de extracción mecánica, 220/380 V, 50 Hz, desde 2,5 hasta 5,5 K W)	2.000.000	1.500.000	-25	990.000	-51	1.500.000	-25	2.390.000	+20
47	Juego de reparación motores eléctricos (ventiladores de extracción mecánica, 220/380	2.500.000	1.875.000	-25	1.200.000	-52	1.800.000	-28	2.987.500	+20
48	Juego de cambio de rodamientos y rebarnizado para motores eléctricos (ventiladores de extracción mecánica, 220/380 V, 50 Hz, desde 5,5 hasta 9,5 K W)	3.000.000	2.250.000	- 25	1.500.000	-50	2.100.000	-30	3.587.500	+20
Precio total del Lote			**37.321.250**		**37.471.000**		**45.142.500**		**60.496.000**	

LOTE 2, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 140.000.000 Máximo: 280.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No			FRIOTEXS G S.R.L.		TECNOFRIO		THYSSENKRUPP ELEVADORES S.R.L.	
Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial del Llamado	% de variación		% de variación		% de variación	
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS ASCENSORES DEL EDIFICIO DEL CONGRESO NACIONAL	28.000.000	21.000.000	-25	30.000.000	+43	25.000.000	-11

El Comité de Evaluación corrobora que existen precios de las ofertas que se encuentren fuera del rango referido en la Resolución 1173/16 de la DNCP sobre los precios referenciales del llamado, por lo que decide solicitar a los oferentes la explicación detallada sobre la composición de los precios ofertados en los ítems que corresponda.

9. Documentación de Carácter Formal.

El comité verifica la presentación de los documentos formales de los oferentes y del análisis resulta que las firmas oferentes, no presentaron todas las documentaciones de carácter formal requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo tanto, de conformidad al artículo 59° "Disconformidades, errores y omisiones" del Decreto 21909/03, a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales, decide requerir los oferentes, la presentación de información y documentación de carácter formal necesaria, según el siguiente detalle:

a) FRIOTEXS G S.R.L.:

- Listado de un mínimo de 5 (cinco) clientes corporativos, entes públicos y/o privados, indicando nombre de la empresa, actividad, ***persona encargada*** y teléfonos para ser contactados de ser necesario **conforme al Formulario de Clientes Corporativos N° 11 de la Sección VI del presente Pliego.** Considerando que el presentado junto a su oferta no indica la persona encargada a contactar.
- Fotocopia simple del Balance General de los años (2013 y 2015).

- Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.
- Patente municipal vigente.
- **Curriculum,** del personal disponible para el cumplimiento de los servicio ofertado considerando que en su oferta solo presentan la lista y los certificados también especificar claramente el personal con que cuenta para el cumplimiento de las tareas conforme a los lotes ofertados que correspondan (1 y 2).
- Relatorio ilustrativo de la empresa, su capacidad en la prestación de los servicios y la provisión de los bienes solicitados; estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta Licitación.
- Certificado de ser técnico especializado en los servicios ofertados, **reconocido por una Institución Pública del País,** para los siguientes equipos (para el Lote N° 1).
- Certificados de contar con personal técnico especializado y adiestrado por la fábrica o Certificados de las empresas representantes de la marca **THYSSENKRUPP**, de que cuentan con personal técnico especializado y adiestrado para los servicios que ofertan o Certificado de ser técnico especializado en los servicios ofertados (para el Lote N° 2).
- Documento legal vigente que acredite que es taller autorizado por la fábrica o el representante de la marca **THYSSENKRUPP** para la prestación del servicio técnico y provisión de repuestos originales de la marca de los equipos objeto de la presente licitación (para el Lote N° 2).
- A fin de que puedan ser beneficiados si corresponde con el margen de preferencia para productos nacionales deberán presentar las documentaciones mencionadas en el Decreto N° 9.649/12 que reglamenta la Ley N° 4558/2011. (Certificado de Origen Nacional emitido por el MIC). La falta de presentación de este certificado no será motivo de descalificación de la oferta.

b) GRUPO S. PAZOS:

- Relatorio ilustrativo de la empresa, su capacidad en la prestación de los servicios y la provisión de los bienes solicitados; estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta Licitación.
- Presentación de la nómina del personal disponible y eventualmente a ser contratados para el cumplimiento del servicio ofertado (adjuntar certificados de cada uno).
- Certificado de ser técnico especializado en los servicios ofertados, **reconocido por una Institución Pública del País,** para los siguientes equipos (para el Lote N° 1).
- Resumen de Información Financiera conforme al Formulario de Información Financiera de la Sección VI del presente Pliego. **El mismo debe contar con los datos de los balances generales de los años 2013, 2014 y 2015.**
- A fin de que puedan ser beneficiados si corresponde con el margen de preferencia para productos nacionales deberán presentar las documentaciones mencionadas en el Decreto N° 9.649/12 que reglamenta la Ley N° 4558/2011. (Certificado de Origen Nacional emitido por el MIC). La falta de presentación de este certificado no será motivo de descalificación de la oferta.

c) TECNOFRIO:

- Presentación de la nómina del personal disponible y eventualmente a ser contratados para el cumplimiento del servicio ofertado (adjuntar currículum y copia de certificados de cada uno). Y aclara a que lote ofertado corresponde cada funcionario planteado.
- Resumen de Información Financiera conforme al Formulario de Información Financiera de la Sección VI del presente Pliego.
- Relatorio ilustrativo de la empresa, su capacidad en la prestación de los servicios y la provisión de los bienes solicitados; estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta Licitación.
- Certificado de ser técnico especializado en los servicios ofertados, reconocido por una Institución Pública del País, para los siguientes equipos (para el Lote N° 1).
- Certificados de contar con personal técnico especializado y adiestrado por la fábrica o Certificados de las empresas representantes de la marca THYSSENKRUPP, de que

cuentan con personal técnico especializado y adiestrado para los servicios que ofertan o Certificado de ser técnico especializado en los servicios ofertados (para el Lote N° 2).

- Documento legal vigente que acredite que es taller autorizado por la fábrica o el representante de la marca THYSSENKRUPP para la prestación del servicio técnico y provisión de repuestos originales de la marca de los equipos objeto de la presente licitación (para el Lote N° 2).
- A fin de que puedan ser beneficiados si corresponde con el margen de preferencia para productos nacionales deberán presentar las documentaciones mencionadas en el Decreto N° 9.649/12 que reglamenta la Ley N° 4558/2011. (Certificado de Origen Nacional emitido por el MIC). La falta de presentación de este certificado no será motivo de descalificación de la oferta.

d) THYSSENKRUPP ELEVADORES S.R.L.:

- Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.
- Fotocopia simple del Balance General años 2015.
- A fin de que puedan ser beneficiados si corresponde con el margen de preferencia para productos nacionales deberán presentar las documentaciones mencionadas en el Decreto N° 9.649/12 que reglamenta la Ley N° 4558/2011. (Certificado de Origen Nacional emitido por el MIC). La falta de presentación de este certificado no será motivo de descalificación de la oferta.

e) ELIMEC S.R.L.:

- A fin de que puedan ser beneficiados si corresponde con el margen de preferencia para productos nacionales deberán presentar las documentaciones mencionadas en el Decreto N° 9.649/12 que reglamenta la Ley N° 4558/2011. (Certificado de Origen Nacional emitido por el MIC). La falta de presentación de este certificado no será motivo de descalificación de la oferta.
  El comité deja constancia que la firma presenta relatorio ilustrativo de la empresa junto con su oferta con folio N° 169 al 175, por lo tanto rectifica el Acta de apertura donde se indico que la firma no presento dicho documento.

Siendo las 10:30 horas del día 09 de mayo de 2017, el Comité de Evaluación decide realizar un cuarto intermedio del acto de análisis de forma a realizar las consultas y solicitudes correspondientes.

El día 24 de mayo de 2017, siendo las 13:00 horas, el Comité de Evaluación prosigue el análisis de las ofertas presentadas, correspondiente al llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 12/2017 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y ASCENSORES DEL EDIFICIO DEL CONGRESO DE LA NACIÓN".**

7- Aplicación de Margen de Preferencia. (Ley N° 4558/11). (Continuación)

De conformidad a lo establecido en la sección II. Criterio de evaluación y requisito de calificación, punto 2, inciso d), del PBC y a lo resuelto por el Comité de Evaluación se procedió a solicitar por nota, en fecha 09 de mayo de 2017, a las firmas oferentes, el certificado de origen nacional a fin de aplicar el margen de preferencia nacional. Ninguna de las firmas oferentes presentó dicho certificado por lo que no corresponde la aplicación del mismo.

8- Análisis de precios referenciales. (Continuación)

De conformidad, a lo resuelto por el Comité de Evaluación y en cumplimiento a la resolución N° 1173/16 de la DNCP se procedió a solicitar por nota, en fecha 21 de febrero de 2017, a:

- FRIOTEXS G S.R.L., la composición de los precios ofertados en los ítems N° 10, 15, 17, 27, 28, 31 y 33 del lote N° 1. **La firma respondió a lo solicitado en fecha 11 de mayo de 2017**

- S. PAZOS, la composición de los precios ofertados en los ítems N° 12, 14, 18, 19, 20, 22, 24, 26, 28, 29, 33, 35, 36, 37, 28, 39, 43, 44, 45, 46, 47 y 48 del Lote N° 1. **La firma respondió a lo solicitado en fecha 11 de mayo de 2017.**
- TECNOFRIO, la composición del precio ofertado en el ítem N° 1 de los Lotes N° 1 y 2. **La firma respondió a lo solicitado en fecha 11 de mayo de 2017.**
- ELIMEC S.R.L., la composición de los precios ofertados en los ítems N° 34 y 36. **La firma respondió a lo solicitado en fecha 11 de mayo de 2017.**

El Comité de Evaluación encuentra satisfactoria la explicación presentada por los oferentes y confirma que los precios son compatibles y por consiguiente las ofertas son de ejecución posible, y cumplen con los requisitos impositivos y gravámenes correspondientes.

A continuación, de conformidad al artículo 61° del Decreto N° 21.909/03, las ofertas con los precios más bajos, en cada lote serán analizados en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación.

La firma FRIOTEXS G S.R.L. Presento oferta con los precios más bajo para los lotes N° 1 y 2:

9- Documentación de Carácter Formal. (Continuación) 9.1

Ítem	Documentos Formales	FRIOTEXS G S.R.L.
1	Formulario de Información sobre el Oferente	cumple
2	Formulario de Información sobre los Miembros del Consorcio	N/C
4	Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010	cumple
5	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	cumple
6	Relatorio ilustrativo de la empresa, su capacidad en la prestación de los servicios y la provisión de los bienes solicitados; estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta Licitación;.	cumple (1)
7	Fotocopia autenticada del Balance General de los tres últimos años, (2012, 2013 y 2014)	cumple (2)
8	Patente municipal vigente	cumple (3)
9	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	cumple
10	Resumen de Información Financiera conforme al Formulario de Información Financiera de la Sección IV del presente Pliego.	cumple
11	Formulario de Referencias Comerciales - Listado de un mínimo de 5 (cinco) clientes corporativos, entes públicos y privados, indicando nombre de la empresa, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario	cumple (4)
12	Certificado de ser técnico especializado en los servicios ofertados, reconocido por una Institución Pública del País, para los siguientes equipos **(para el Lote N° 1).**	cumple (5)
13	Certificados de contar con personal técnico especializado y adiestrado por la fábrica o Certificados de las empresas representantes de la marcas, de que cuentan con personal técnico especializado y adiestrado para los servicios que ofertan o Certificado de ser técnico especializado en los servicios ofertados **(para el Lote N° 2).**	**No cumple (6)**
14	Presentación de la nómina del personal disponible y eventualmente a ser contratados para el cumplimiento del servicio ofertado (adjuntar curriculum y copia de certificados de cada uno).	cumple (7)
15	Documento legal vigente que acredite que es taller autorizado por la fábrica o el representante para la prestación del servicio técnico y provisión de repuestos originales de la marca de los equipos objeto de la presente licitación. **(para el lote N° 2)**	**No cumple (8)**
16	A fin de que puedan ser beneficiados si corresponde con el margen de preferencia para productos nacionales deberán presentar las documentaciones mencionadas en el Decreto N° 9.649/12 que reglamenta la Ley N° 4558/2011. (Certificado de Origen Nacional emitido por el MIC). La falta de presentación de este certificado no será motivo de descalificación de la oferta.	No presentó

(1) El Relatorio ilustrativo de la empresa, su capacidad en la prestación de los servicios y la provisión de los bienes solicitados; estructura interna y técnica con que cuenta no presentado junto a su oferta en al acto apertura, fue solicitado mediante nota en fecha 09 de mayo de 2017. La firma presentó lo solicitado en fecha 11 de mayo de 2017.

(2) Los Balances Generales correspondiente a los años 2013 y 2015 no presentados junto a su oferta en el acto de apertura, fueron solicitado mediante nota en fecha 09 de mayo de 2017. La firma presentó lo solicitado en fecha 11 de mayo de 2017.

(3) La patente municipal vigente, no presentada junto a su oferta en al acto apertura, fue solicitado por nota en fecha 09 de mayo de 2017. La firma presentó el documento en fecha 11 de mayo de 2017.
(4) El formulario de clientes corporativos presentado junto con su oferta no especifica desde que año son clientes y los nombres de los contactos, en fecha 09 de mayo de 2017, por nota se le solicita nuevamente el Formulario de Referencias Comerciales - Listado de un mínimo de 5 (cinco) clientes corporativos, entes públicos y privados, indicando nombre de la empresa, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario, conforme se solicita en el Formulario N° 11 del PBC. La firma presentó el documento en fecha 11 de mayo de 2017.
(5) Se solicitó por nota en fecha 09 de mayo de 2017, la presentación de los Certificados de ser técnico especializado en los servicios ofertados, reconocido por una Institución Pública del País, (para el Lote N° 1)" según la nómina de personales disponible presentado. La firma presentó lo solicitado en fecha 11 de mayo de 2017.
(6) La firma no presentó junto a su oferta, el Certificados de contar con personal técnico especializado y adiestrado por la fábrica o Certificados de las empresas representantes de la marcas, de que cuentan con personal técnico especializado y adiestrado para los servicios que ofertan o Certificado de ser técnico especializado en los servicios ofertados **(para el Lote N° 2),** por lo que fue solicitado por nota en fecha 09 de mayo de 2017. La firma no presenta el documento solicitado para el lote N° 2.
(7) Se solicitó por nota en fecha 09 de mayo de 2017, la presentación de los Curriculum, del personal propuesto en la nómina presentada, para el cumplimiento de los servicio ofertado. La firma presenta los Curriculum del personal disponible correspondiente al servicio ofertado para el lote N° 1.
(8) La firma no presentó con su oferta, el documento legal vigente que acredite que es taller autorizado por la fábrica o el representante para la prestación del servicio técnico y provisión de repuestos originales de la marca de los equipos objeto de la presente licitación, (para el lote N° 2), se solicitó por nota en fecha 09 de mayo de 2017. La firma no presenta el documento solicitado.

El comité de evaluación, verifica que la oferta de la firma "FRIOTEXS G S.R.L." cumple con todas las documentaciones y los requerimientos exigidos para el lote N°1, sin embargo no cumple con todas las documentaciones exigidas para el lote N° 2. Por lo que corresponde al comité de evaluación continuar la evaluación correspondiente a la oferta presentada para el lote N° 1, y rechazar la oferta presentada para el lote N° 2, de conformidad a lo establecido en el artículo 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

10- Especificaciones Técnicas.

LOTE	SERVICIO MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN CENTRAL DEL EDIFICIO DEL CONGRESO NACIONAL.-	FRIOTEXS G S.R.L.
1	Servicio de mantenimiento de los equipos de acondicionamiento de aire tipo Split de Pared y Compactos del Edificio del Congreso de la Nación (Ex Casa de la Cultura – Bloque Anexo y Edificio HCS y HCD) y Guardería del Congreso Nacional y Edificio de Patrimonio HCS, incluyendo la provisión de personal capacitado para reparar fallas menores, incluyendo, en casos necesarios; la provisión de llaves interruptoras, filtros de aire (serpentina), recarga de gas, capacitor de marcha, correas, y otros accesorios que aseguren el funcionamiento eficiente del equipo; así como todo personal capacitado para reparar fallas menores. Este personal se encargará también de la limpieza, verificación del funcionamiento, regulación, ajuste y pruebas de los equipos, así como del sistema eléctrico y de control, provisión e instalación de piezas y componentes para los equipos, según el listado del PBC.	Cumple

11- Capacidad Técnica

Ítem		CRITERIO
1	**Capacidad:** En base al relatorio ilustrativo que prepara la empresa en cuanto a su capacidad en la prestación de los servicios (stock de repuestos, profesionales técnicos, etc.); estructura interna y técnica(talleres, maquinarias y equipos, etc.)con que cuenta; es requisito mínimo que cuente con: 1- 1(un) Personal Técnico Capacitado e idóneo para el Servicio de Mantenimiento en cuestión, que cumpla sus funciones en el Edificio del Congreso Nacional. 2- Plantel de Profesionales Técnicos capacitados para los trabajos de mantenimiento y reparación en los talleres de la firma en una cantidad mínima de 3(tres) personas. 3- Movilidad Propia (vehículos aptos para transporte de herramientas y equipos a ser reparados) 4- Herramientas Propias aptas para los trabajos a ser ejecutados (herramientas manuales, herramientas electrónicas, máquinas herramientas, por ejemplo: escaleras, taladro, soldadores, destornilladores, llaves, etc) 5- Medios de comunicación (teléfono, fax, e-mail, etc) y disponibilidad de tiempo para acceder a reclamos de requerimiento urgente.	cumple

12- Experiencia

Ítem		CRITERIO
1	**Experiencia:** Se estudiará la antigüedad en el ramo que acredita su experiencia. Se exige una antigüedad mínima de 3 (tres) años (comprobada a través de los balances presentados), y de experiencia haber trabajado con un mínimo de 5 (cinco) clientes corporativos conforme al formulario de la Sección VI del presente Pliego.	cumple

13- Capacidad Financiera.

Ítem	Capacidad Financiera	2013	2014	2015	Promedio	Criterio
1	Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente	59	136	100	**98.3**	cumple
2	Endeudamiento: pasivo total / activo total	0.011	0.006	0	**0.005**	cumple
3	Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	4	8	2	**4.66**	cumple

El Comité de Evaluación verifica que la oferta de la firma **"FRIOTEXS G S.R.L."** cumple con los requisitos legales, las especificaciones técnicas para el lote N° 1 tiene la capacidad financiera y técnica para cumplir con el contrato.

Y decide continuar la evaluación con la segunda oferta más baja para el lote N° 2.

Se seleccionara provisoriamente a la segunda oferta más baja para el lote N° 2, correspondiente a la firma THYSSENKRUPP ELEVADORES S.R.L.

9. Documentación de Carácter Formal. (Continuación) 9.2

Ítem	Documentos Formales	THYSSENKRUPP ELEVADORES S.R.L.
1	Formulario de Información sobre el Oferente	cumple
2	Formulario de Información sobre los Miembros del Consorcio	N/C
4	Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010	cumple
5	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	cumple
6	Relatorio ilustrativo de la empresa, su capacidad en la prestación de los servicios y la provisión de los bienes solicitados; estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta Licitación;.	cumple
7	Fotocopia autenticada del Balance General de los tres últimos años, (2012, 2013 y 2014)	cumple (1)
8	Patente municipal vigente	cumple
9	Certificado de Cumplimiento Tributario.	cumple (2)
10	Resumen de Información Financiera conforme al Formulario de Información Financiera de la Sección IV del presente Pliego.	cumple
11	Formulario de Referencias Comerciales - Listado de un mínimo de 5 (cinco) clientes corporativos, entes públicos y privados, indicando nombre de la empresa, actividad, persona encargada y teléfonos	cumple

Ítem	Documentos Formales	THYSSENKRUPP ELEVADORES S.R.L.
	para ser contactados de ser necesario	
12	Certificado de ser técnico especializado en los servicios ofertados, reconocido por una Institución Pública del País, para los siguientes equipos **(para el Lote N° 1).**	N/C
13	Certificados de contar con personal técnico especializado y adiestrado por la fábrica o Certificados de las empresas representantes de la marcas, de que cuentan con personal técnico especializado y adiestrado para los servicios que ofertan o Certificado de ser técnico especializado en los servicios ofertados **(para el Lote N° 2).**	cumple
14	Presentación de la nómina del personal disponible y eventualmente a ser contratados para el cumplimiento del servicio ofertado (adjuntar currículum y copia de certificados de cada uno).	cumple
15	Documento legal vigente que acredite que es taller autorizado por la fábrica o el representante para la prestación del servicio técnico y provisión de repuestos originales de la marca de los equipos objeto de la presente licitación. **(para el lote N° 2)**	cumple
16	A fin de que puedan ser beneficiados si corresponde con el margen de preferencia para productos nacionales deberán presentar las documentaciones mencionadas en el Decreto N° 9.649/12 que reglamenta la Ley N° 4558/2011. (Certificado de Origen Nacional emitido por el MIC). La falta de presentación de este certificado no será motivo de descalificación de la oferta.	No presentó

(1) Se solicitó por nota en fecha 09 de mayo de 2017, copia del balance general del año 2015. La firma presento lo solicitado en fecha 11 de mayo de 2017.

(2) Se solicitó por nota en fecha 09 de mayo de 2017, Certificado de Cumplimiento Tributario. La firma presentó lo solicitado en fecha 11 de mayo de 2017.

10- Especificaciones Técnicas.

LOTE	Servicio de mantenimiento del equipamiento electrónico y sus componentes de los sistemas de detección de incendios	THYSSENKRUPP ELEVADORES S.R.L
2	Servicio de mantenimiento de los ascensores de la marca **THYSSENKRUPP ELEVADORES** instalados en el edificio del Congreso Nacional - Bloque Senadores y Bloque Diputados, incluyendo la provisión de personal capacitado para la limpieza de los equipos, regulación, ajuste y lubricación de los equipos mecánicos, verificación y prueba de instrumental eléctrico y todo cuanto sea relacionado para el buen funcionamiento de los ascensores.	cumple

11- Capacidad Técnica

Ítem		CRITERIO
1	**Capacidad:** En base al relatorio ilustrativo que prepara la empresa en cuanto a su capacidad en la prestación de los servicios (stock de repuestos, profesionales técnicos, etc.); estructura interna y técnica(talleres, maquinarias y equipos, etc.)con que cuenta; es requisito mínimo que cuente con: 1- 1(un) Personal Técnico Capacitado e idóneo para el Servicio de Mantenimiento en cuestión, que cumpla sus funciones en el Edificio del Congreso Nacional. 2- Plantel de Profesionales Técnicos capacitados para los trabajos de mantenimiento y reparación en los talleres de la firma en una cantidad mínima de 3(tres) personas. 3- Movilidad Propia (vehículos aptos para transporte de herramientas y equipos a ser reparados) 4- Herramientas Propias aptas para los trabajos a ser ejecutados (herramientas manuales, herramientas electrónicas, máquinas herramientas, por ejemplo: escaleras, taladro, soldadores, destornilladores, llaves, etc) 5- Medios de comunicación (teléfono, fax, e-mail, etc) y disponibilidad de tiempo para acceder a reclamos de requerimiento urgente.	cumple

12- Experiencia

Ítem		CRITERIO
1	**Experiencia:** Se estudiará la antigüedad en el ramo que acredita su experiencia. Se exige una antigüedad mínima de 3 (tres) años (comprobada a través de los balances presentados), y de experiencia haber trabajado con un mínimo de 5 (cinco) clientes corporativos conforme al formulario de la Sección VI del presente Pliego.	cumple

13- Capacidad Financiera.

Ítem	Capacidad Financiera	2013	2014	2015	Promedio	Criterio
1	Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente	2.4	2.6	1.2	**1.5**	cumple
2	Endeudamiento: pasivo total / activo total	0.36	0.4	0.8	**0.6**	cumple
3	Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	0.11	1.15	0.8	**0.7**	cumple

El Comité de Evaluación verifica que la oferta de la firma **"THYSSENKRUPP ELEVADORES S.R.L."** cumple con los requisitos legales, las especificaciones técnicas para el lote N° 2 tiene la capacidad financiera y técnica para cumplir con el contrato.

Por lo tanto, el comité de evaluación recomienda **adjudicar** a las firmas:

FRIOTEXS G S.R.L.: el lote N°1 "Servicio de Mantenimiento de Equipos Acondicionadores de Aire tipo Split y Compactos del Edificio de la Ex Casa de la Cultura, bloque anexo senadores - Diputados, Guardería del Congreso Nacional y Patrimonio HCS"", por un monto mínimo de G. 105.000.000.- (guaraníes ciento cinco millones) y un monto máximo de hasta G. 210.000.000.- (guaraníes doscientos diez millones), incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran.

THYSSENKRUPP ELEVADORES S.R.L.: el lote N°2 "Servicio de Mantenimiento de los Ascensores del Edificio del Congreso Nacional", por un monto mínimo de G. 100.000.000.- (guaraníes cien millones) y un monto máximo de hasta G. 200.000.000.- (guaraníes doscientos millones), incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran.

En virtud de que cumplen con los criterios de adjudicación contemplados en el artículo 63° del Decreto 21.909/13. Salvo mejor parecer, se da por terminado el presente acto siendo las 13:40 del día 24 de mayo de 2017.

Abg. Antonio Z. Sánchez O.

Lic. Rubén Vázquez

Sr. Ascensión Martínez

Lic. Gloria Amarilla

Sra. Justina Casco González

Abg. Anhalía Brítez Aponte

Arq. José Daguerre